

GESTO POR GESTO



Como le consta a cualquier observador atento del caso de los cinco antiterroristas cubanos prisioneros en EU, es inmensa, constante y creciente la presión internacional para que Washington cese esa monstruosa injusticia.

Pero hasta ahora, la Casa Blanca ha pretendido deslindarse del caso, argumentando que por tratarse de un asunto judicial, el Poder Ejecutivo se ve impedido de intervenir. Sin embargo, es claro a los ojos de la comunidad internacional que no se trata de un asunto judicial, sino de uno estrictamente político.

Ese convencimiento se ha trastocado ya en una presión insoportable para el gobierno de Obama, quien en consecuencia, está empeñado en deshacerse de esa piedrita en el zapato.

Mas no sólo eso. El demócrata Obama, como en otro tiempo el demócrata Jimmy Carter, ha dicho y reiterado que anda en pos de la normalización de relaciones con Cuba. Y sabe bien que esa normalización no puede darse mientras no sean liberados los cinco antiterroristas cubanos. Esta es la irreducible posición de Fidel, de Raúl y del pueblo cubano.

A Cuba, por supuesto, también le interesa la normalización de las relaciones con EU. Y en pos de ese propósito, Raúl ha ofrecido la liberación y expatriación de la cincuentena de agentes cubanos de EU presos en la isla.

“Gesto por gesto” fue la expresión que usó Raúl para ofrecer la liberación de los agentes al servicio de EU a cambio de la liberación de los cinco antiterroristas cubanos presos en cárceles estadounidenses. “Si quieren llevárselos —dijo Raúl— se los enviamos con todo y sus familias”.

¿Es esto posible? Sí, me dijo categóricamente el jurista José Pertierra, un conocedor de los sistemas judicial y político estadounidenses, quien conoce con profundidad el caso de los cinco.

Para pensar así —empezó a explicarme Pertierra— existe un antecedente histórico. Se trata del celeberrimo caso de los independentistas puertorriqueños Lolita Lebrón, Rafael Cancel Miranda, Andrés Figueroa Cordero, e Irvin Flores Rodríguez, quienes el 1 de marzo de 1954, con el carácter de comando suicida, atacaron a balazos la Cámara de Representantes del Congreso de EU en el Capitolio, con

saldo de cinco legisladores heridos.

Lolita fue sentenciada a 50 años de cárcel; sus compañeros a 75. Permanecieron en prisión 25 años, hasta que en 1979, el presidente Carter, con base en el Artículo 3 de la Constitución de EU, que establece como prerrogativa presidencial la llamada “clemencia ejecutiva”, los puso en libertad.

Hay que decir que fue Fidel Castro quien solicitó a Carter esas liberaciones por razones humanitarias. Y que poco después Fidel correspondió al gesto del mandatario estadounidense liberando a un grupo de agentes de EU que se encontraban presos en la isla.

Ese intercambio de gestos puede repetirse ahora en el caso de los cinco. La libertad de éstos a cambio de la liberación de la cincuentena de agentes al servicio de EU que interesa a Washington poner en libertad.

Si se concreta el gesto por gesto, los cinco volverán a su patria, EU recuperará a sus agentes, Obama se quitará de encima la presión internacional que por los cinco lo abruma y La Habana y Washington podrán normalizar sus relaciones. ①

www.miguelangelferrer-mentor.com.mx